



TORNEOS

AUTORIZACIÓN DE PADRES DE MENORES PARA VIAJAR Y PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES TORNEOS QUE LA ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE PARTICIPE.

El padre/madre/tutor, actuando ambos como progenitores del menor que deportivamente compite con la ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE

AUTORIZAN

- 1.- A que el menor nombrado en el encabezamiento, viaje con los medios que pone a disposición para todos los componentes la ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE, esto es, en un autobús, para los torneos en que la ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE participe.
- 2.- En el autobús y con el fin de controlar, los entrenadores o delegados, pasarán una lista al conductor del autobús, con los integrantes del equipo o equipos, que se vayan a desplazar.
- 3.- Los padres delegan en el personal de la ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE el cuidado y control del menor, pudiendo el personal de la ESCUELA DE FÚTBOL OSCENSE tomar decisiones ante cualquier imprevisto y circunstancia sobrevenida que afecte al menor.

